JUSTIFICACIÓN	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS - 064 de 1 DE ABRIL del 2025
CONTRATISTA:	JAVIER STEVEN COCA BEJARANO
IDENTIFICACIÓN	1.069.283.057
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE FORMACION EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GAMA
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
ADICIÓN 1	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)
ADICIÓN 2	$0,oo
VALOR TOTAL:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.600.000)
PRORROGA	1 MES
FECHA DE CONTRATO:	01 DE ABRIL DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	01 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE OCTUBRE 2025
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. ANTECEDENTES

- Que el día 01 de abril de 2025 se suscribió contrato de Prestación de servicios profesionales No. CPS-064-2025.
- Que el día 01 de abril de 2025 se suscribe acta de inicio del contrato prestación de servicios profesionales No. CPS-064 del 01 de abril del 2025 quedando como fecha de terminación contractual el día 30 de noviembre del 2025.

2. CONCEPTO SUPERVISOR.

El presente documento tiene como finalidad justificar la adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-064 suscrito el 01 de abril de 2025, cuyo objeto corresponde a "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GAMA**"

No obstante, debido a la alta demanda de participación, la continuidad de los procesos formativos y la necesidad de culminar los módulos y presentaciones programadas en el cronograma anual de actividades culturales, se hace indispensable ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos al contrato vigente. Esta medida garantiza la sostenibilidad de las actividades pedagógicas y artísticas, permitiendo completar los objetivos establecidos en el plan de formación cultural municipal para la vigencia 2025.

El IDECUT bajo REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 2025001147 25/09/2025, realizó adición al convenio 215/2025 en pro de la continuidad para los procesos de formación cultural, el supervisor del contrato autoriza realizar adición y prorroga, en el cual se modifican las siguientes cláusulas:

3. **CLÁUSULA PRIMERA A LA CLÁUSULA SEGUNDA**: **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Prorrogar al contrato de prestación de servicios por el término de UN (01) MES.

4. **CLÁUSULA SEGUNDA A LA CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** adicionar al valor del Contrato la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000),** de conformidad con el certificado disponibilidad presupuestal del municipio de Gama No. 2025000512 de fecha 3 de octubre del 2025 para la vigencia fiscal del año 2025

5. **CLÁUSULA TERCERA A LA CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO** La Entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un (1) pago adicional, previa certificación expedida por el supervisor del contrato, realizando un pago por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000),**

6. **CLÁUSULA QUINTA**: Los demás datos y cláusulas continuarán sin modificación alguna, tal como se pactaron en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS- 064 del 01 de abril del 2025.

Cordialmente,

Diana Yanira Nieto Rueda
Supervisor

Elaboró: Fabian Bolívar Alfonso- Coord. deporte y cultura
Revisó: Diana Yanira Nieto Rueda- supervisor